

DE CURICÓ, TALCA Y SAN JAVIER

Nuevas soluciones habitacionales para familias maulinas

• Según lo dado a conocer por el seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Campos, “resolución y asignación de recursos nos permite iniciar obras en 1.419 nuevos hogares”.

TALCA. El seremi de Vivienda y Urbanismo del Maule, Pablo Campos, destacó que pese a haberse cumplido en el mes de enero el 100% de la meta establecida para la región en el Plan de Emergencia Habitacional, se siguen materializando nuevas soluciones habitacionales para las familias maulinas. Como se sabe, de acuerdo al último informe emanado por el nivel central con cie-

rrer en febrero, el Maule registra un total de 18.411 viviendas terminadas o entregadas, existiendo en ejecución, con distintos niveles de avance, 9.260 y en proceso para iniciar obras 4.402, cifras que equivalen a un 110% de la meta que establecía 16.667 nuevos hogares a marzo de 2026. La autoridad del ramo resaltó que ayer se entregaron 284 certificados de subsidios asociados al conjunto

habitacional Parque Bellavista 4 de Curicó y otros 360 subsidios vinculados al conjunto habitacional Valle Los Niches de Curicó, ambos proyectos en la línea del programa Fondo Solidario de Elección de la Vivienda, DS 49. “Se trata de subsidios que están vinculados a proyectos que cuentan con financiamiento para ejecución, explicó Pablo Campos. Además, en resolución de

asignación de recursos emitida desde el Minvu central se incorporan los conjuntos habitacionales San Gerónimo 1 en San Javier y Mirador Caiván en Talca, con 309 y 466 familias respectivamente. “En total esta resolución y asignación de recursos nos permite iniciar obras en 1.419 nuevos hogares para las familias maulinas”, sostuvo. Campos agregó que “la implementación del plan de emergencia habitacional va más allá de las cifras, ya que

estamos poniendo de relieve la articulación entre vivienda, barrio y ciudad, apostando por construir comunidad y en vinculación con otros actores del Gobierno, logrando acercar los servicios a la gente”, acotó.

SUBSIDIO ARRIENDO Finalmente, el titular de la cartera a nivel regional reiteró la invitación a postular al llamado 2025 del subsidio de arriendo para personas mayores y personas

con discapacidad, beneficio que permite cubrir entre un 90 y 95% del valor del arriendo a personas mayores de 60 años de edad y personas mayores de 18 años con discapacidad que estén dentro del 70 % del Registro Social de Hogares. Las postulaciones se pueden realizar hasta el miércoles 30 de abril en línea a través de la página web arriendoenlinea.minvu.cl y presencial en oficinas regionales de Serviu y sus delegaciones provinciales.



Un total de 1.419 familias de la Región del Maule recibirán subsidios habitacionales para acceder a su vivienda propia.